



CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GCDMX", ASISTIDA POR EL LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS COMO "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", C. ISRAEL FERRERIA GUZMÁN JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE BIENES, COMO EL "ÁREA TÉCNICA", Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL, GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL, EL C. FABIÁN LÓPEZ BELMAN, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

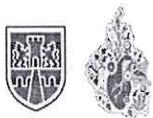
I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

- I.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1, 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.2.- LA SECRETARÍA DE SALUD ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 16 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, 3 Y 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.3 - LA MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024, SIGNADO POR LA LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.

ny G [firmas manuscritas]

IPUI/AAC/ACB/NFV





- I.4.- LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS, EL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS, **INSUMOS DE PAPELERÍA**, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LA REQUISICIÓN NÚMERO 058/2025.
- I.5.- QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTUÓ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DERIVADO DEL **CASO 24/2025**, EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 06 DE ENERO DE 2025, RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA**, NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO DE ADJUDICACIÓN SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.058/018/2025, DE FECHA 06 DE ENERO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 INCISO C), 28, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
- I.6.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA **NO. 2111 "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA"** CONFORME AL OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DF/1650/2024, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.
- I.7.- EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LLEVAR A CABO LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA**, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, RAZA, LENGUA, SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD INDÍGENA, EXPRESIÓN DE ROL DE GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, APARIENCIA FÍSICA, CONDICIONES DE SALUD, CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS, EMBARAZO, RELIGIÓN, OPINIONES POLÍTICAS, ACADÉMICAS O FILOSÓFICAS, IDENTIDAD O FILIACIÓN POLÍTICA, ORIENTACIÓN, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR, FORMA DE PENSAR, VESTIR, ACTUAR, GESTICULAR, POR TENER TATUAJES O PERFORACIONES CORPORALES O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y SU ÚLTIMA REFORMA PÚBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 14 DE OCTUBRE DE 2020 Y EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- I.8.- PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA**, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ UNA CONSULTA EN EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.
- I.9.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A "**EL PROVEEDOR**" ADJUDICADO EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA**, SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 INCISO C), 28, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
- I.10.- SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN GDF971205-4NA.

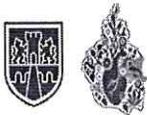
AJPU/AAC/ACB/NF





- I.11.-** EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.
- II.- "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:**
- II.1.-** ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 80,096, DE FECHA 03 DE MARZO DE 1987, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. LICENCIADO LUIS GONZÁLO ZERMEÑO MAEDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74 DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, BAJO LA DENOMINACIÓN DE GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V., INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 98,572, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 1987.
- II.2.-** EL **C. FABIÁN LÓPEZ BELMAN**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [REDACTED] EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD Y CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 109,065 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2024, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 23, EN EL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.
- II.3.-** CONFORME A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 85,995, DE FECHA 07 DE JULIO DE 2010, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 23 DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ", S.A. DE C.V. CELEBRADA EL 10 JUNIO DE 2010, POR LA QUE SE AMPLIÓ EL OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS: A).- LA COMPRAVENTA DE PAPEL Y CARTONCILLO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ESCRITORIO, ESCOLARES, JUGUETERÍA, ARTÍCULOS NAVIDEÑOS, REGALOS Y PRONÓSTICOS DEPORTIVOS.
- II.4.-** PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO REFIERE COMO DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: JOSÉ MARÍA ROA BARCENAS, NÚMERO 105, COLONIA OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06800, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS : [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]
- II.5.-** CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
- II.6.-** ES UNA PERSONA MORAL QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN **GPG870312998**.
- II.7.-** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NUMERAL 5.7.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024, VIGENTE, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

La versión pública del presente Contrato Administrativo, el cual consta de 17 fojas útiles escrita por ambos lados fue elaborado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios a través de su Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, testando 3 líneas correspondientes a los datos de "el proveedor" por ser información confidencial que obedece a un dato personal, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 103 fracción I y 115, párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, fracción II, 90, fracción II, 180, 186 segundo párrafo y 216 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Lineamientos Segundo, fracción XVIII, Noveno, Trigésimo Octavo, fracción I, numeral 1 y quincuagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



- II.8.- SU REPRESENTADA, CUENTA CON CONSTANCIA VIGENTE DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.9.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, COMISARIOS, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA VENTA DE QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- II.10.- ASIMISMO DECLARA QUE ÉL, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

II.11.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR **INSUMOS DE PAPELERÍA** CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS **ANEXOS**, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.

II.12.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:

- A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y
- B) EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS: 1 (ANEXO TÉCNICO), Y 2 (COSTOS)** LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.

AJPU/AAC/ACB/NFV





III.2.- SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.

III.3.- EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR "LAS PARTES", LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS CUALES NO SON NEGOCIABLES, ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS APLICABLES QUE EMANEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASIMISMO LO NO PREVISTO SE SOMETERÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS QUE EMANEN DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN (II. 12) DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR "LAS PARTES" SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN INSUMOS DE PAPELERÍA, QUE "EL PROVEEDOR" REALIZARÁ A "EL GCDMX" CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS: 1 (ANEXO TÉCNICO), Y 2 (COSTOS) LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. -VIGENCIA DEL CONTRATO

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 06 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025, O HASTA AGOTARSE EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.

TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE "EL GCDMX" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UN MONTO MÍNIMO DE \$2,232,892.50 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$22,328,925.00 (VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE, ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS BIENES QUE SEAN ENTREGADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO. PARA EL CASO QUE, "EL PROVEEDOR" REBASE EL MONTO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A "EL GCDMX" DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

AJPU/AAC/ACB/NFV





EL PRESENTE CONTRATO QUE SE CELEBRA ES ABIERTO Y A PRECIO FIJO, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO 2** (COSTOS), Y NO PODRÁN SER MODIFICADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ EXIGIR PAGO ADICIONAL ALGUNO.

CUARTA. - PAGO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS BIENES ENTREGADOS, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX". LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO, DICHO REGISTRO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

QUINTA. - FACTURACIÓN.

LA FACTURA QUE EMITA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTARSE PARA SU PAGO A MES VENCIDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO, ADEMÁS DE CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE DE ESE PERIODO; QUE ACREDITE QUE LOS BIENES FUERON ENTREGADOS; VALIDADA CON SELLO, NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES: A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GDF9712054NA, ADEMÁS DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

PARA EL TRÁMITE DE PAGO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUNTO CON IMPRESIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA.SEDESADRF@GMAIL.COM.

EN CASO DE QUE LOS RECIBOS Y/O FACTURAS PRESENTEN ERRORES Y/O INCONSISTENCIAS, SERÁN DEVUELTAS A **"EL PROVEEDOR"** PARA SU CORRECCIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ESTE, EL ATRASO EN EL PAGO CORRESPONDIENTE. **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE, NO SE EFECTUARÁ EL PAGO DE CUALQUIER FACTURA QUE EMITA, HASTA EN TANTO, NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX".

AJPU/AAC/ACB/NF



SEXTA. – ANTICIPOS.

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A "EL GCDMX" EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A "EL GCDMX", ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

OCTAVA. –LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE, DE ACUERDO A LOS PERIODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS: 1(ANEXO), Y 2(COSTOS) LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A ENTREGAR, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 06 DE ENERO EL 31 DE MARZO DE 2025 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN NO. 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO EN UN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HRS. Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SON: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, NOMBRE DE LA EMPRESA, CLAVE INTERNA DEL BIEN, CLAVE CABMSDF, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, FECHA DE CADUCIDAD, ETC.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL GCDMX", DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, PODRÁ CAMBIAR EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A OTROS DOMICILIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA ESTA, PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

NOVENA. - SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE BIENES ("ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO")

LOS BIENES QUE PROPORCIONE "EL PROVEEDOR", SERÁN SUPERVISADOS POR "EL GCDMX" A TRAVÉS DEL "ÁREA REQUIRENTE ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL, INSPECCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN ADEMÁS ADMINISTRARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. SI EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", LLEGARÉ A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", EN CUANTO A LA ENTREGA O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A

AJPU/AAC/ACB/NFV





REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES QUE LE RESULTEN APLICABLES.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO, NO LIBERA A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE LOS BIENES, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR EL SERVICIO MAL EJECUTADO O DEFICIENCIAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA. -IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR "EL PROVEEDOR".

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN CASO DE QUE APLIQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA.

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE.

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO DE LOS BIENES, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL GCDMX", NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR".

EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES O VIGENCIA DEL CONTRATO, INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA. -GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), "EL PROVEEDOR" GARANTIZA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 15% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA. LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 1 (UN) AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO A

AJPU/AAC/ACB/NFV

Handwritten initials and signatures in blue ink.





ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

LA PÓLIZA DE FIANZA, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE LA PRESTACIÓN O ENTREGA HAYA QUEDADO CUBIERTA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" Y HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL GCDMX".
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
- C) LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER EXPEDIDA CON FECHA DE LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO EN CUESTIÓN Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO; LA FALTA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DE PLAZO REFERIDO SERÁ CAUSAL DE RECISIÓN DEL MISMO.

"EL GCDMX" MANTENDRÁ EN SU PODER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ESTA SERÁ DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" ADJUDICADO A LA "DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS", UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GCDMX".

LA PÓLIZA DE FIANZA, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

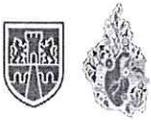
EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE LA PRESTACIÓN HAYA QUEDADO

AJPU/AAC/ACB/NFV

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





CUBIERTA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" Y HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL GCDMX".
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
- C) LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA A SOLICITUD POR ESCRITO DE "EL PROVEEDOR", UNA VEZ QUE SE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" Y PREVIO PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE HUBIEREN RESULTADO APLICABLES, EN SU CASO. SI "EL PROVEEDOR" NO SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO DE UN AÑO CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, "EL GCDMX" QUEDARÁ LIBERADO DE TODA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL RESGUARDO DE LA MISMA.

DÉCIMA TERCERA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX", HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR";
- D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ATENDER, SOLVENTAR Y CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL, INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS LEGALES, EN CASO DE QUE EL PERSONAL A SU CARGO OCASIONE DAÑOS A LAS INSTALACIONES, A PERSONAL DE "EL GCDMX" O A TERCEROS, QUE PUDIEREN LLEGAR A PRESENTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, DERIVADOS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, HACIÉNDOSE TOTALMENTE RESPONSABLE DE SOLVENTAR CUALQUIER TIPO DE SINIESTRO, ES DECIR, TODO EVENTO, TODO RIESGO, POR LO QUE DESLINDA A "EL GCDMX", DE DICHA RESPONSABILIDAD. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, CUENTE CON EL EQUIPO, MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES Y EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

AJPU/AAC/ACB/NFV





DÉCIMA QUINTA. – DAÑOS Y PERJUICIOS.

“EL PROVEEDOR” SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A “EL GCDMX”, DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO.

DÉCIMA SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE “EL GCDMX” APLICARÁ LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES:

SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL, POR DÍA NATURAL, POR LA NO ENTREGA O ENTREGA CON RETRASO DE LOS BIENES, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA CUAL SERÁ DEL %25 (VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO.

LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL DE LOS MONTOS FACTURADOS, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO, POR CONSIGUIENTE, DEBERÁ INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS CON POR LO MENOS UN MES DE ANTICIPACIÓN CUANDO EL MONTO ESTE POR FINIQUITARSE.

“LAS PARTES” ACUERDAN QUE, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL “ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO”; ASIMISMO, PROCEDERÁ A NOTIFICAR POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO A “EL PROVEEDOR” LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, “EL GCDMX” EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE “EL GCDMX” DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORQUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A “EL PROVEEDOR” DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

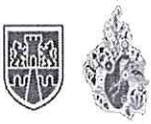
“EL GCDMX” POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZARÁ CONDONACIÓN DE SANCIONES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A “EL PROVEEDOR”.

DÉCIMA SÉPTIMA. – GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y CANJE POR CALIDAD

“EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A SUBSANAR LOS BIENES ENTREGADOS, QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, DENTRO DE LOS DÍAS Y PERIODOS PREVISTOS EN LOS ANEXOS DEL CONTRATO, A PETICIÓN QUE LE REALICE “EL

AJPU/AAC/ACB/NFV





GCDMX", CON OTROS DE IGUAL CALIDAD, Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, CONFORME A LAS FORMALIDADES E INDICACIONES (LUGAR DE PRESTACIÓN) QUE **"EL GCDMX"** LE SEÑALE, ACEPTANDO QUE, DE NO SUBSANAR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL Y DICHA GARANTÍA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA POR EL NÚMERO DE DÍAS, DE ACUERDO A LA GARANTÍA SEÑALADA EN LOS **ANEXOS**.

LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ DE 12 MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN, DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN A TERCEROS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL GCDMX"** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA NOVENA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO **"LAS PARTES"** QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUELLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DE LOS BIENES **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO, LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DE SER EL CASO, MISMAS QUE INCLUYAN LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA **"EL GCDMX"** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

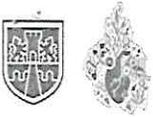
VIGÉSIMA. - RESCISIÓN

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE

AJPU/AAC/ACB/NFV

Handwritten initials and marks





ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA:

- A) CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) **"EL GCDMX"** DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE **"EL PROVEEDOR"**, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.
- D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- E) **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL;
- F) POR NO PRESENTAR LA(S) GARANTÍA(S) SOLICITADA(S) EN EL PRESENTE CONTRATO (DE CUMPLIMIENTO Y/O PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL); EN CASO DE QUE APLIQUE;
- G) CUANDO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES LLEGA A REPRESENTAR EL MISMO PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO;
- H) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;
- I) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGA ACCESO, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- J) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"EL GCDMX"**.

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO SE APLIQUE Y EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A **"EL GCDMX"**

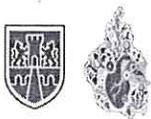
VIGÉSIMA PRIMERA. -SUSPENSIÓN TEMPORAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX"**, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

AJPU/AAC/ACB/NFV





SI NO FUERA POSIBLE SUPERAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOCARON LA INTERRUPCIÓN EN LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL MISMO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL GCDMX" PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O "EL GCDMX".

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO "EL GCDMX" ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, "EL GCDMX" TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

EN CASO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A "EL GCDMX" QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GCDMX", SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA TERCERA. -RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL; SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL GCDMX" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A "EL GCDMX" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A "EL GCDMX" COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE "EL PROVEEDOR" TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL GCDMX" SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A "EL GCDMX" LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA

AJPU/AAC/ACB/NFV



CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LA ENTREGA DE LOS BIENES SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA **CLÁUSULA TERCERA** DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - CONFIDENCIALIDAD.

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR O UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, LA INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA O REVELADA A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, NI UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LOS SUBORDINADOS DE "LAS PARTES", A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A "LAS PARTES", REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA QUINTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA SEXTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

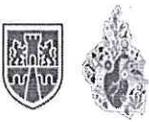
"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

EN ESTE SENTIDO "LAS PARTES", ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, "LAS PARTES" ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y

AJPU/AAC/ACB/NFV



APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

VIGÉSIMA NOVENA - LEGISLACIÓN.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRIGÉSIMA. - JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIOS

CUALQUIER CAMBIO EN LOS DOMICILIOS, DEBERÁ NOTIFICÁRSELE A LA OTRA PARTE, CON 5 (CINCO) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, EN TANTO "LAS PARTES" NO CUMPLAN CON DICHA NOTIFICACIÓN, TODAS LAS DILIGENCIAS, AVISOS Y EMPLAZAMIENTOS REALIZADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS, SE ENTENDERÁN DEBIDAMENTE PRACTICADOS.

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR "LAS PARTES", LO SUSCRIBEN EN 4 (CUATRO) TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

POR "EL GCDMX"

POR "EL PROVEEDOR"

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

C. FABIAN LOPEZ BELMAN
APODERADO LEGAL DE GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A.
DE C.V

AJPU/AAC/ACB/NFV





"ÁREA DE ASISTENCIA"

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL
CONTRATO"

LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS
SUDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

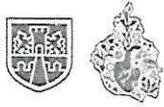
"ÁREA TÉCNICA"

C. ISRAEL FERRERA GUZMÁN.
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL
DE BIENES

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO AL RUBRO CITADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL "GRUPO PAPELERO GUTIERREZ", S.A. DE C.V.

AJPU/AAC/ACB/NFV





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-039-2025

ANEXO 1

FICHA TÉCNICA

AJPU/AAC/ACB/NFV

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1312, 1004





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 1

ANEXO TÉCNICO				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
1	211100003 8	BOLÍGRAFOS O PLUMAS	PIEZAS	50,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PLUMA O BOLÍGRAFO DE DISTINTOS COLORES (NEGRO, AZUL Y ROJO) CUERPO HEXAGONAL DE PLÁSTICO (COLOR AZUL)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
<p>ÁREA TÉCNICA</p> <p>C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES</p>	<p>ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA</p> <p>LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS</p>

Handwritten initials and marks in blue ink.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428





ANEXO 1

PARTIDA 2

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
2	2111000038	BOLÍGRAFOS O PLUMAS	PIEZAS	12,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PLUMA O BOLÍGRAFO DE DISTINTOS COLORES (NEGRO, AZUL Y ROJO) CUERPO HEXAGONAL DE PLÁSTICO (COLOR NEGRO)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 3

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
3	2111000038	BOLÍGRAFOS O PLUMAS	PIEZAS	17,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PLUMA O BOLÍGRAFO DE DISTINTOS COLORES (NEGRO, AZUL Y ROJO)
CUERPO HEXAGONAL DE PLÁSTICO (COLOR ROJO)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

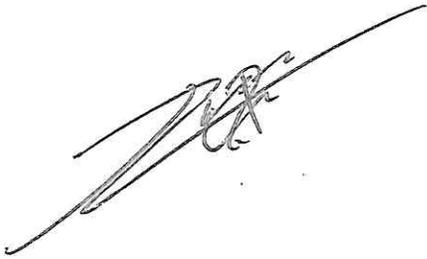
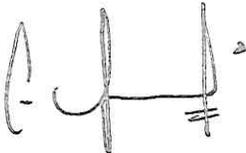
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Noñoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428





CIUDAD DE MÉXICO
CATEDRAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 4

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
4	2111000500	CINTA CANELA	PIEZA	10,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA CANELA MULTIUSOS (TAMAÑO 48MM X 150M)		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.		
VISITAS: NO APLICA		
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA		
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA	
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428





ANEXO 1

PARTIDA 5

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
5	2111000216	LIGA	BOLSA	6,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIGAS DE HULE NO 18, BOLSA CON 100 PIEZAS.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





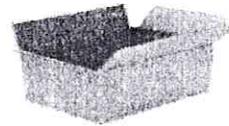
ANEXO 1

PARTIDA 6

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
6	2111000052	CAJAS DE CARTÓN (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)	PIEZA	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA Y OFICIO, ELABORADOS CON CARTONCILLO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL Y QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010 (**TAMAÑO OFICIO**)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

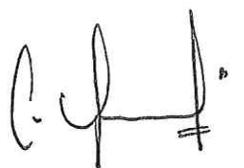
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 7

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
7	2111000052	CAJAS DE CARTÓN (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)	PIEZA	7,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA Y OFICIO, ELABORADOS CON CARTONCILLO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL Y QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO CARTA)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





ANEXO 1

PARTIDA 8

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
8	2111000160	FOLDERS	PIEZA	325,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

FOLDERS TAMAÑO CARTA U OFICIO CON/SIN BROCHE, COLORES VARIOS, ELABORADOS CON 30% MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NMX-AA-144-SCFI-2008 (TAMAÑO CARTA)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

CW

M





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 9

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
9	2111000160	FOLDERS	PIEZA	200,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

FOLDERS TAMAÑO CARTA U OFICIO CON/SIN BROCHE, COLORES VARIOS, ELABORADOS CON 30% MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NMX-AA-144-SCFI-2008 (**TAMAÑO OFICIO**)

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

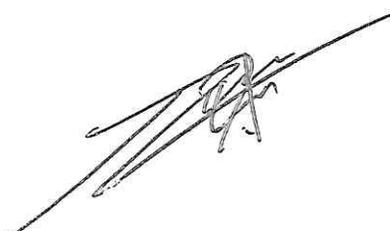
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

M

G





ANEXO 1

PARTIDA 10

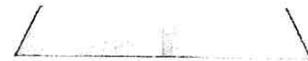
FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
10	2111000214	LIBRO DE CONTABILIDAD O REGISTRO	PIEZA	3000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRO TIPO FLORETE RAYADO DE 192 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. **(TAMAÑO ITALIANO)**



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

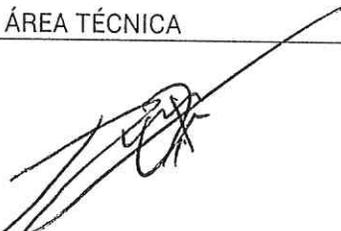
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

C

M



ANEXO 1

PARTIDA 11

FICHA TÉCNICA

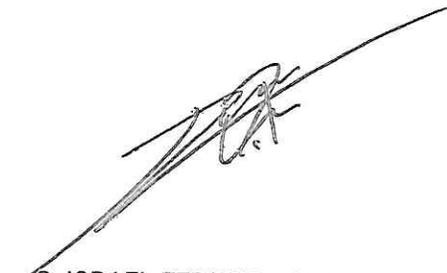
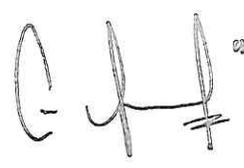
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
11	2111000072	CINTA ADHESIVA (DIUREX)	PIEZA	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE TAMAÑO: (24MM X 65M)
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.
VISITAS: NO APLICA
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 12

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
12	2111000202	LÁPICES	PIEZA	3,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LÁPIZ DE GRAFITO CON/SIN GOMA NO 2, 2 1/2 O 3 DE MADERA/RESINA DE FORMA HEXAGONAL/CILÍNDRICO, COLOR AMARILLO, PROVENIENTE DE BOSQUE CON CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-AA-143-SCFI-2008, FABRICADO CON 50% DE CONTENIDO RECICLADO, CON ECOETIQUETA (LÁPIZ NO. 2)	
--	--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

C

M



CIUDAD DE MÉXICO
CARTILLA DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 13

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
13	2111000110	CUTTER	PIEZA	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CUTTER CHICO O GRANDE, AMBIDIESTRO NAVAJA AJUSTABLE EN AMBAS DIRECCIONES DE ACERO INOXIDABLE. TAMAÑO: 10CM	
--	--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

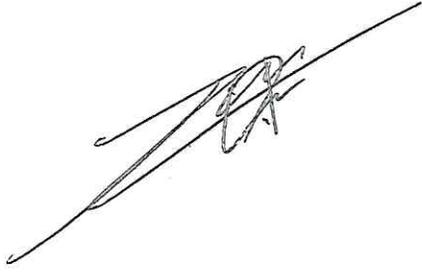
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

NR

G





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 14

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
14	2111000116	DESPACHADOR INTEGRADOR CINTA ADHESIVA	PIEZA	1,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA (24 MM) O CANELA RESISTENTE, FABRICADO CON UN 50% DE PLÁSTICO RECICLADO PESADO.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
<p>ÁREA TÉCNICA</p> <p>C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES</p>	<p>ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA</p> <p>LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS</p>



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 15

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
15	2111000112	DEDAL HULE	PIEZA	6,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

DEDAL DE HULE TAMAÑO 11	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



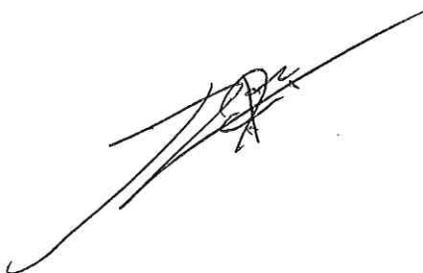
ANEXO 1

PARTIDA 16

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
16	2111000050	BROCHES PARA FOLDER	CAJA	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BROCHE PARA ARCHIVO METÁLICO, CAJA CON 50 PIEZAS. TAMAÑO 8CM
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.
VISITAS: NO APLICA
MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 17

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
17	2111000084	CLIPS	CAJA	6,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CLIP SUJETA DOCUMENTOS DE DISTINTAS FORMAS (ESTÁNDAR, MARIPOSA O GRANDE) CAJA CON 100 PIEZAS, ESTÁNDAR NO. 1	
--	--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

01 G





ANEXO 1

PARTIDA 18

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
18	2111000084	CLIPS	CAJA	6,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CLIP SUJETA DOCUMENTOS DE DISTINTAS FORMAS (ESTÁNDAR, MARIPOSA O GRANDE) CAJA CON 100 PIEZAS, MARIPOSA NO. 2	
---	--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 19

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
19	2111000580	GOMA DE MIGAJÓN	CAJA	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

GOMA DE MIGAJÓN TIPO BLOQUE PARA BORRAR TRAZOS DE CUALQUIER LÁPIZ.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

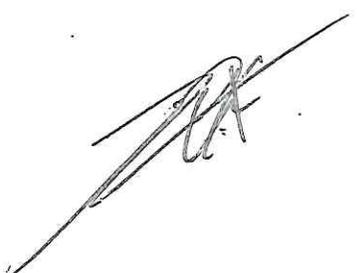
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 20

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
20	2111000204	LÁPICES ADHESIVOS	PIEZA	6,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LÁPIZ ADHESIVO NO TÓXICO DE 11, 20 Y 22 GRAMOS LAVABLE A 20° C Y ESTÁ HECHO 90% POR INGREDIENTES NATURALES, INCLUYE AGUA, TAMAÑO: 20 GRAMOS	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

G

11



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 21

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
21	2111000470	TIJERAS	PIEZA	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TIJERA DE ACERO DE DISTINTOS, TAMAÑO: NO 6	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 22

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
22	2111000214	LIBRO DE CONTABILIDAD O REGISTRO	PIEZA	1,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRO TIPO FLORETE RAYADO DE 192 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. **(FORMA FRANCESA)**



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

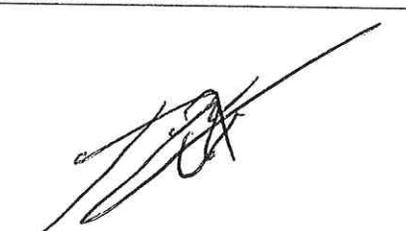
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 23

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
23	2111000210	LIBRETAS	PIEZA	3,750

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRETA CUADRO CHICO, GRANDE O RAYADO DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO PROFESIONAL-LIBRETA RAYADO)

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

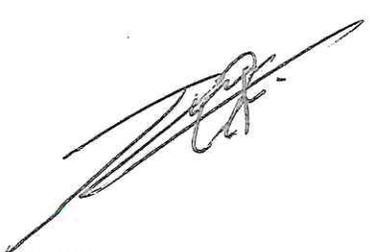
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

M



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 24

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
24	2111000102	CRAYONES O CRAYOLAS	CAJA	500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CRAYÓN DE CERA DE DIFERENTES COLORES (COLOR ROJO)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

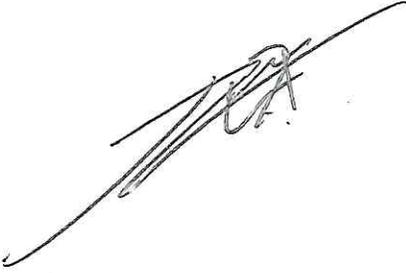
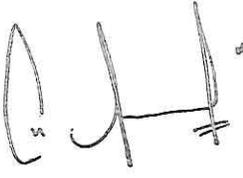
ANEXO 1

PARTIDA 25

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
25	2111000224	MARCADOR TRANSPARENCIA	PIEZA	12,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR PERMANENTE DE VARIOS COLORES, CAJA CON 12 PIEZAS.(COLOR VERDE)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

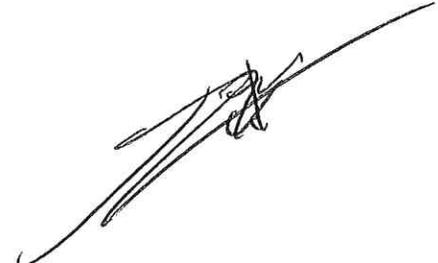


ANEXO 1

PARTIDA 26

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
26	2111000224	MARCADOR TRANSPARENCIA	CAJA	6,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR PERMANENTE DE VARIOS COLORES, CAJA CON 12 PIEZAS. (COLOR AMARILLO)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
	
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

CW

11



CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 27

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
27	2111000226	MARCADORES	CAJA	1.750

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR PERMANENTE DE VARIOS COLORES, CAJA CON 12 PIEZAS (COLOR NEGRO)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

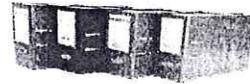
PARTIDA 28

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
28	2111000064	CARPETAS PARA ARCHIVO	PIEZA	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETAS PARA ARCHIVOS TAMAÑO CARTA U OFICIO DE VINIL BLANCA O AZUL SIN/CON 3 ARGOLLAS ELABORADO CON CARTONCILLO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADAS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA Y CUMPLE CON LO ESTABLECIDO NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO CARTA CON HERRAJE DE DOS ARGOLLAS)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA

C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN
J.U.D. DE CONTROL DE BIENES

ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA

LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 29

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
29	2111000064	CARPETAS PARA ARCHIVO	PIEZA	3,750

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETAS PARA ARCHIVOS TAMAÑO CARTA U OFICIO DE VINIL BLANCA O AZUL SIN/CON 3 ARGOLLAS ELABORADO CON CARTONCILLO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADAS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA Y CUMPLE CON LO ESTABLECIDO NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO OFICIO CON HERRAJE DE DOS ARGOLLAS)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 30

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
30	2111000114	DESENGRAPADORA	PIEZA	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

DESENGRAPADORA		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.		
VISITAS: NO APLICA		
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA		
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES		LIC. ANA CRISTINÁ FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 31

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
31	2111000424	SACAPUNTA ESCOLAR	PIEZA	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SACAPUNTAS ESCOLAR DE PLÁSTICO, LA CUCHILLA ESTÁ UNIDA AL CUERPO DEL SACAPUNTAS ENCAJADA Y MEDIANTE UN TORNILLO. TAMAÑO: 1,5X2, CM



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

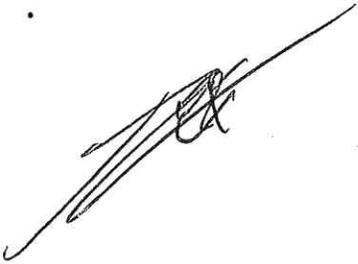


ANEXO 1

PARTIDA 32

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
32	2111000072	CINTA ADHESIVA (DIUREX)	PIEZA	12,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. TAMAÑO: 48MM X 50M	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

C

M



ANEXO 1

PARTIDA 33

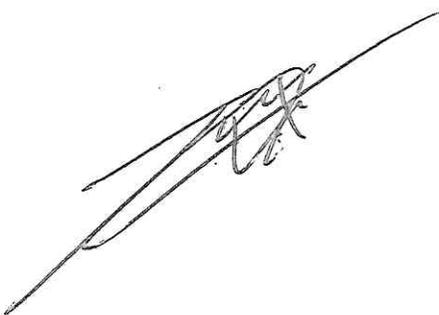
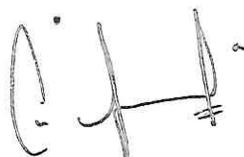
FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
33	2111000334	MICA	PAQUETE	1,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MICAS AUTO ADHERIBLE TRANSPARENTE, PAQUETE CON 10 PIEZAS
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.
VISITAS: NO APLICA
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 34

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
34	2111000438	SEPARADORES DE PLÁSTICO O CARTULINA	JUEGO	1,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SEPARADORES DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA U OFICIO DE 5 A 8 POSICIONES, LABORADOS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, LIBRE DE ÁCIDOS, NO CLORADO SIN RECUBRIMIENTO DE COLOR, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL. (TAMAÑO CARTA CARTULINA)

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 35

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
35	2111000228	MASKING TAPE	PIEZA	6,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO ALTA RESISTENCIA, ADHESIVO DE HULE NATURAL, RESISTENTE A LA HUMEDAD, SOLVENTES, PINTURA Y AGENTES QUÍMICOS TAMAÑO:48MM X 50M	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

MP





ANEXO 1

PARTIDA 36

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
36	2111000224	MARCADOR TRANSPARENCIA	CAJA	2,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR PERMANENTE DE VARIOS COLORES, CAJA CON 12 PIEZAS. (COLOR AZUL)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





ANEXO 1

PARTIDA 37

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
37	2111000498	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES	PIEZA	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BLOG DE NOTAS DE DISTINTOS CON 100 A 400 HOJAS ELABORADOS CON 30% DE MATERIAL RECICLADO, PEGAMENTO A BASE DE AGUA. (MEDIDA: 1,5"X2")



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

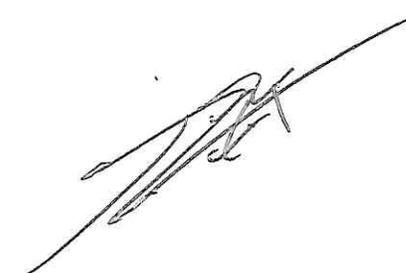
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

MR

CW



ANEXO 1

PARTIDA 38

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
38	2111000102	CRAYONES O CRAYOLAS	CAJA	375

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CRAYÓN DE CERA DE DIFERENTES COLORES (COLOR AZUL)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 39

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
39	2111000102	CRAYONES O CRAYOLAS	CAJA	625

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CRAYÓN DE CERA DE DIFERENTES COLORES (COLOR NEGRO)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





ANEXO 1

PARTIDA 40

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
40	2111000152	ETIQUETAS	PAQUETE	1,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ETIQUETAS ADHESIVAS COLOR BLANCO, PAQUETE CON 100 HOJAS, ELABORADA CON 50% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, EMPAQUE SIN TINTA O EN SU DEFECTO IMPRESO CON TINTA VEGETAL.	
--	--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 E. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CENTRO DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 41

FICHA TÉCNICA

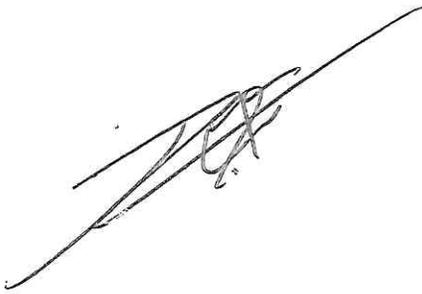
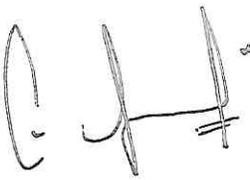
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
41	211100037 8	PLUMONES	PIEZA	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PLUMÓN COLOR AZUL, NEGRO Y ROJO (COLOR AZUL)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
	
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





ANEXO 1

PARTIDA 42

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
42	2111000456	TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR	PIEZA	1,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TABLA DE REGISTRO CON CLIP SUJETADOR TAMAÑO CARTA/OFICIO (TAMAÑO CARTA)		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.		
VISITAS: NO APLICA		
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA		
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 43

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
43	2111000228	MASKING TAPE	PIEZA	1,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO ALTA RESISTENCIA, ADHESIVO DE HULE NATURAL, RESISTENTE A LA HUMEDAD, SOLVENTES, PINTURA Y AGENTES QUÍMICOS. TAMAÑO: 48MM X 50M



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 44

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
44	2111000128	ENGRAPADOR A	PIEZA	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ENGRAPADORA DE METAL DE USO RUDO CON TIRA COMPLETA DE GRAPAS, BASE ANTIDERRAPANTE.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

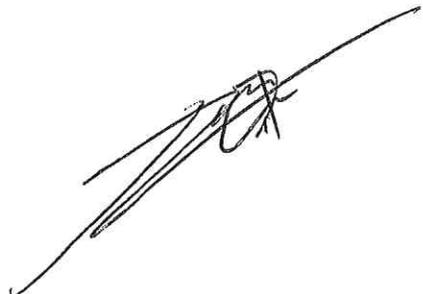
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 <p>C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES</p>	 <p>LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS</p>



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 45

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
45	2111000498	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES	PIEZA	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BLOG DE NOTAS DE DISTINTOS CON 100 A 400 HOJAS ELABORADOS CON 30% DE MATERIAL RECICLADO, PEGAMENTO A BASE DE AGUA. (MEDIDAS 3"X3")	
--	--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

118





ANEXO 1

PARTIDA 46

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
46	2111000468	TARJETAS VARIAS	PAQUETE	750

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TARJETAS BLANCAS, PAQUETE CON 100 PIEZAS. MEDIDA 5X8
--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

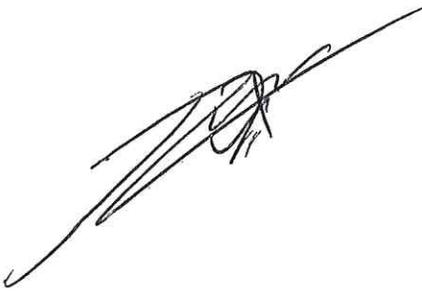
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 47

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
47	2111000364	PERFORADORA	PIEZA	2,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PERFORADORA METÁLICA USO RUDO DE DOS O TRES PERFORACIONES CON DEPOSITO METÁLICO PARA DESECHOS. (DE DOS PERFORACIONES)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 48

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
48	2111000176	GRAPA	CAJA	3,750

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

GRAPAS ESTÁNDAR NO 400, CAJA CON 500 GRAPAS.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Gr

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428

M





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 49

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
49	2111000210	LIBRETAS	PIEZA	3,750

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRETA CUADRO CHICO, GRANDE O RAYADO DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010 (DE CUADRO CHICO)	
--	--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

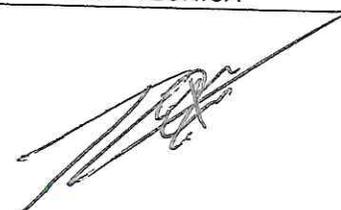
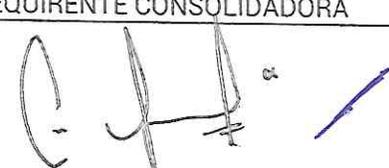
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

01





ANEXO 1

PARTIDA 50

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
50	2111000408	REFUERZO (PARA PERFORACIÓN EN PAPEL)	PAQUETE	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

REFUERZOS ENGOMADOS, PAQUETE CON 100 PIEZAS.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

CW

M





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 51

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
51	2111000412	REGLA (MADERA, METAL, PLÁSTICO)	PIEZA	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

REGLA METÁLICA, MADERA O PLÁSTICO GRADUADA DE 30 CM. (METÁLICA)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 52

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
52	2111000088	COJÍN SELLO	PIEZA	3,750

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

COJÍN DE SELLO NO 1 O 2 DE ALMOHADILLA DE HULE ESPUMA. MEDIDA: 2



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 53

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
53	2111000506	CINTA DOBLE CAPA	PIEZA	3,750

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA ADHESIVA DOBLE CARA	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





ANEXO 1

PARTIDA 54

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
54	2111000210	LIBRETAS	PIEZA	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRETA CUADRO CHICO, GRANDE O RAYADO DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010 (DE CUADRO GRANDE)	
---	--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 55

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
55	2111000378	PLUMONES	PIEZA	3,750

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PLUMÓN COLOR AZUL, NEGRO Y ROJO (COLOR ROJO)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 56

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
56	2111000362	PEGAMENTO LÍQUIDO	PIEZA	3,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PEGAMENTO BLANCO 850 PEGAMENTO DE CONTACTO PRESENTACIÓN DE 125 ML, 500 ML O 1 LT: PRESENTACIÓN DE 125 MIL

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

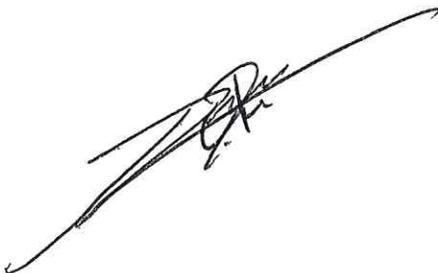
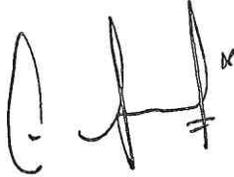
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 57

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
57	211100036 4	PERFORADOR A	PIEZA	375

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PERFORADORA METÁLICA USO RUDO DE DOS O TRES PERFORACIONES CON DEPOSITO METÁLICO PARA DESECHOS. PRESENTACIÓN DE TRES PERFORACIONES



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

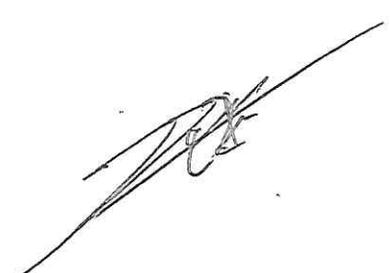
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 58

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
58	2111000510	PROTECTOR DE HOJAS PLASTIFICADO	PAQUETE	3,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA U OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS. TAMAÑO: CARTA

15/07/2024

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA

ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA

C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN
J.U.D. DE CONTROL DE BIENES

LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 59

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
59	2111000162	FOLIADORES	PIEZA	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

FOLIADOR DE 6 A 8 DÍGITOS AUTOMÁTICA DE ARMAZÓN METÁLICO.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 60

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
60	2111000652	SUJETA DOCUMENTOS	PAQUETE	15,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SUJETADOR DE DOCUMENTOS, PAQUETE CON 12 PIEZAS (TAMAÑO 14MM)	
--	--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Handwritten mark





ANEXO 1

PARTIDA 61

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
61	2111000652	SUJETA DOCUMENTOS	PAQUETE	10,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SUJETADOR DE DOCUMENTOS, PAQUETE CON 12 PIEZAS (TAMAÑO 50MM)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

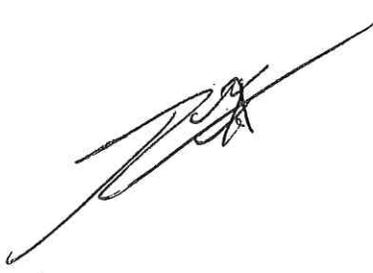
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 62

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
62	2111000652	SUJETA DOCUMENTOS	PAQUETE	7,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SUJETADOR DE DOCUMENTOS, PAQUETE CON 12 PIEZAS (TAMAÑO 32 MM)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

C

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428

M





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 63

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
63	211100057 8	NOTA ADHESIVA PARA SEÑAL DE BANDERA COLORES VARIOS	PAQUETES	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

NOTAS ADHESIVAS CHICO COLORES VARIOS, BLOCK CON 100 PIEZAS, CON 30% DE MATERIAL RECICLADO, PEGAMENTO A BASE DE AGUA, PRODUCTO NATURAL

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

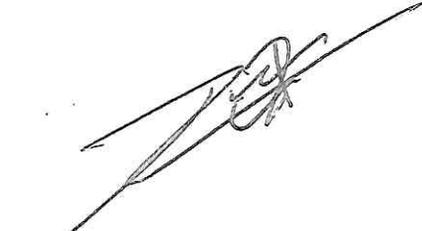
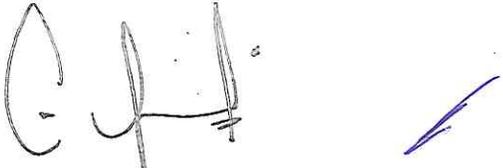
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 64

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
64	2111000386	PORTA LÁPICES	PIEZA	625

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PORTA LÁPIZ ACRÍLICO. LA MATERIA PRIMA DE FIBRA RECICLADA NACIONAL SIN TINTA, COLOR NATURAL KRAFT.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

CW

nr



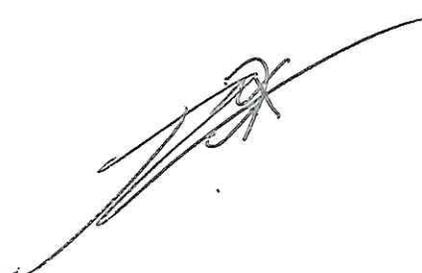
ANEXO 1

PARTIDA 65

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
65	2111000072	CINTA ADHESIVA (DIUREX)	PIEZA	1,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. MEDIDA 12MM X 65M
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.
VISITAS: NO APLICA
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 66

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
66	2111000352	PAPEL OPALINA	PAQUETE	500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PAPEL OPALINA BLANCO DE 125 Y 225 GRAMOS, PAQUETE CON 100 HOJAS. GRAMAJE: 125 GRAMOS	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

CW

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428

M





CIUDAD DE MÉXICO
CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 67

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
67	2111000352	PAPEL OPALINA	PAQUETE	500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PAPEL OPALINA BLANCO DE 125 Y 225 GRAMOS, PAQUETE CON 100 HOJAS. GRAMAJE: 225 GRAMOS

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

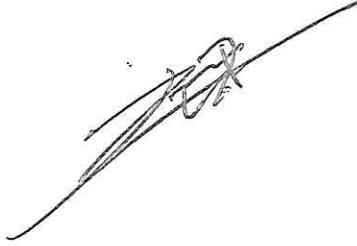
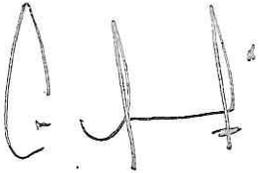
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

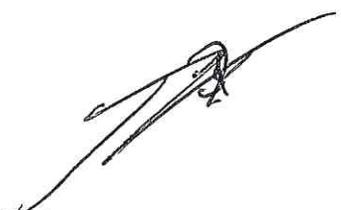


ANEXO 1

PARTIDA 68

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
68	211100058 8	SOBRE TAMAÑO CARTA MANILA CON SOLAPA RONDANA E HILO	PAQUETE	2,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, CON HILO, PAQUETE CON 50 PIEZAS, CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, PRODUCTO NACIONAL. TAMAÑO CARTA	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

C

MP





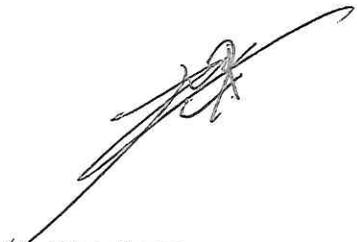
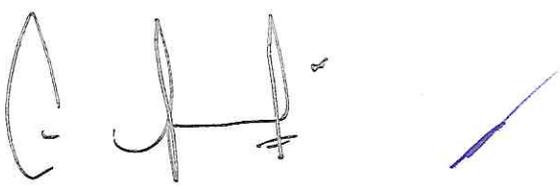
ANEXO 1

PARTIDA 69

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
69	2111000596	SOBRE TAMAÑO OFICIO CON SOLAPA RONDANA E HILO	PAQUETE	1,750

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA, CON HILO, PAQUETE CON 50 PIEZAS: TAMAÑO OFICIO	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

08

Q



ANEXO 1

PARTIDA 70

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
70	2111000474	TINTA PARA COJÍN	PIEZA	250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJÍN DE DISTINTOS COLORES, NEGRO, AZUL Y ROJO: GOTERO COLOR NEGRO	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 71

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
71	2111000474	TINTA PARA COJÍN	PIEZA	250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJÍN DE DISTINTOS COLORES, NEGRO, AZUL Y ROJO: GOTERO COLOR ROJO	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Handwritten initials and marks in blue ink.



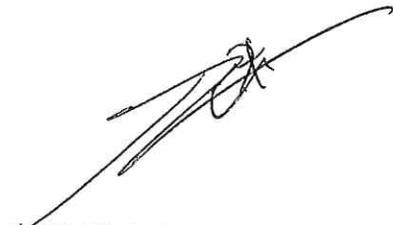


ANEXO 1

PARTIDA 72

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
72	2111000536	CALCULADORAS, SUMADORAS	PIEZA	125

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CALCULADORAS Y SUMADORAS		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.		
VISITAS: NO APLICA		
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA		
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA	
		
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	

G

11



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 73

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
73	2111000210	LIBRETA	PIEZA	1,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRETA FORMA FRANCESA DE PASTA DURA RAYADA 16X21.5 CMS	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 74

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
74	2111000048	BORRADOR PARA PIZARRÓN	PIEZA	500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO.
MEDIDAS: 13CM X 5CM X 2CM

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA

C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN
J.U.D. DE CONTROL DE BIENES

ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA

LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

NY



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1

PARTIDA 75

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
75	2111000378	PLUMONES	PIEZA	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PLUMÓN COLOR AZUL, NEGRO Y ROJO. (COLOR NEGRO)

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

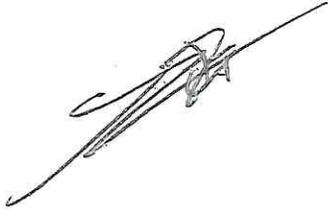
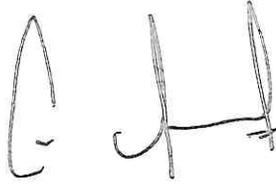
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

M

C



ANEXO 1

PARTIDA 76

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
76	2111000474	TINTA PARA COJÍN	PIEZA	1,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJÍN DE DISTINTOS COLORES, NEGRO, AZUL Y ROJO: GOTERO COLOR AZUL		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.		
VISITAS: NO APLICA		
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA		
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA	
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	

G

NI



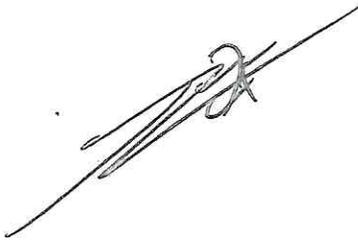
ANEXO 1

PARTIDA 77

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
77	2111000220	LÍQUIDO CORRECTOR	PIEZA	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CORRECTOR LIQUIDO BASE DE AGUA, SECADO RÁPIDO.
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.
VISITAS: NO APLICA
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



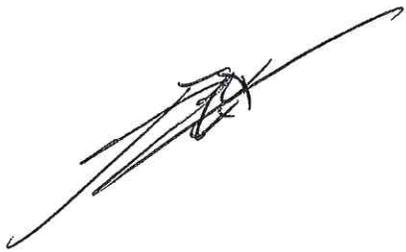
ANEXO 1

PARTIDA 78

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
78	2111000508	PAPEL CARBÓN CARTA	PAQUETE	500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO O AZUL, PAQUETE CON 100 HOJAS.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
	
C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 79

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
79	2111000412	REGLA (MADERA, METAL, PLÁSTICO)	PIEZA	4,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

REGLA METÁLICA, MADERA O PLÁSTICO GRADUADA DE 30 CM.(PLÁSTICO)

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

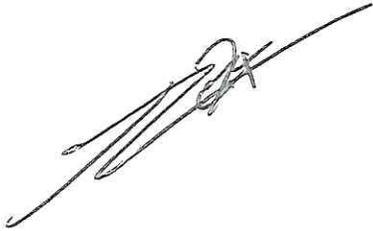
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 80

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
80	2111000226	ROTULADOR (COLOR AZUL)	PIEZA	2,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ROTULADOR O MARCADOR PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTS TIPOS DE TINTA, PERMANENTE, TIPO ACEITE, PARA USO EN PIZARRAS, COLOR INDISTINTO, CAJA CON 4 PIEZAS (COLOR AZUL)	
---	---

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

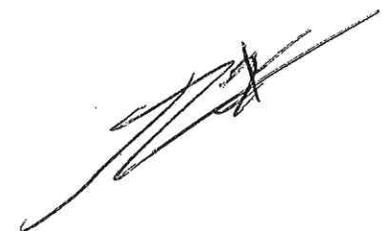
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

G

M



ANEXO 1

PARTIDA 81

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
81	2111000226	ROTULADOR (COLOR ROJO)	PIEZA	2,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ROTULADOR O MARCADOR PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTS TIPOS DE TINTA, PERMANENTE, TIPO ACEITE, PARA USO EN PIZARRAS, COLOR INDISTINTO, CAJA CON 4 PIEZAS (COLOR ROJO)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

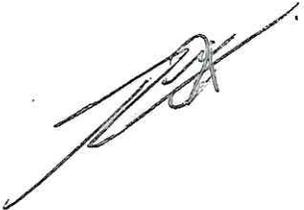
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 82

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
82	2111000224	MARCADOR FLUORECENTE, MARCATEXTOS (COLOR VERDE)	PIEZA	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR FLUORECENTE, MARCATEXTOS O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, COLOR INDISTINTO, TINTA NO TÓXICA Y SIN OLOR, SECADO RÁPIDO (COLOR VERDE)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.	
VISITAS: NO APLICA	
MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA	
PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA.	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

07





ANEXO 1

PARTIDA 83

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
83	2111000064	CARPETA PARA ARCHIVO	PIEZA	4,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA U OFICIO, CON ARGOLLAS Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL, Y QUE CUMPLAN CON LA NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO OFICIO DE VINIL COLOR BLANCO CON 3 ARGOLLAS (2 PULGADAS) ELABORADO CON CARTONCILLO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA ELABORADA CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

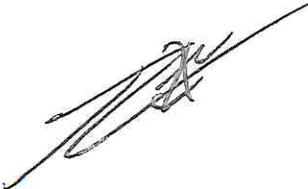
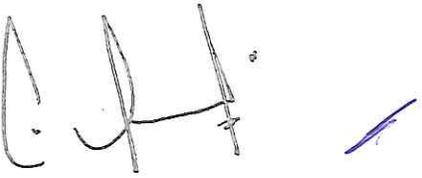
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



ANEXO 1

PARTIDA 84

FICHA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR				
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
84	2111000064	CARPETA PARA ARCHIVO	PIEZA	1,250

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA U OFICIO, CON ARGOLLAS Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL, Y QUE CUMPLAN CON LA NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO OFICIO DE VINIL COLOR BLANCO CON 3 ARGOLLAS (1 PULGADA) ELABORADO CON CARTONCILLO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA ELABORADA CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

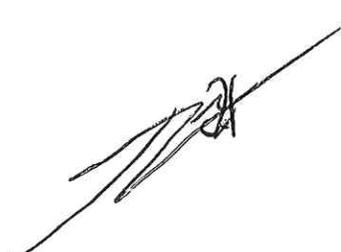
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 C. ISRAEL FERREIRA GUZMAN J.U.D. DE CONTROL DE BIENES	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

JUSTIFICACIÓN

LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA), PARA ABASTECER A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICO HOSPITALARIAS DE LA RED, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS DE MANERA OPORTUNA A TRAVÉS DE SUS UNIDADES Y ASÍ DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS NUMERALES 5.1.9, 5.1.10 FRACCIÓN III Y 8.2.3 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS: LO ANTERIOR, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DE 2025.

REQUERIMIENTOS GENERALES

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS Y PUESTOS EN PISO EN EL ALMACÉN CENTRAL, EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN EL DOMICILIO INDICADO; A PARTIR DE LAS 9:00 Y HASTA LAS 13:00 HORAS.

PENAS CONVENCIONALES

SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL, POR DÍA NATURAL, POR LA NO ENTREGA O ENTREGA CON RETRASO DE LOS BIENES, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA CUAL SERÁ DEL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS O ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), DURANTE EL TIEMPO QUE SE NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO.

LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL DE LOS MONTOS FACTURADOS, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO, POR CONSIGUIENTE, DEBERÁ INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON POR LO MENOS UN MES DE ANTICIPACIÓN CUANDO EL MONTO ESTE POR FINIQUITARSE.

MANIFIESTO

EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL PERSONAL CON QUIEN SE LLEVARÁN A CABO LAS GESTIONES PARA SOLICITAR LOS BIENES ADJUDICADOS, ASÍ COMO EL DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, ETC.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL ALMACÉN CENTRAL UBICADO EN AV. JARDÍN N° 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P.02950, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14 :00 HORAS

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y CULMINARÁN EL 31 DE MARZO DE 2025.

CONDICIONES DE ENTREGA

LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA, CLAVE INTERNA DEL BIEN, CLAVE CAMBSCDMX, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ETC.

LA JUD DE INSUMOS VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR PARA EL PAGO, SEA LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CONTRATO Y VALIDARÁ LA FACTURA MEDIANTE SU FIRMA, SIN EMBARGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS LA VALIDACIÓN, RECEPCIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS MATERIALES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428

AR

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

SUPERVISIÓN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES EN SITIO

ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS, QUIENES DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES LLEVARÁN A CABO LA VALIDACIÓN, RECEPCIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS MATERIALES.

MUESTRAS

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DE LOS BIENES SOLICITADOS CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVOS, PARA LA VALORACIÓN DE USO Y RESISTENCIA.

HORARIO

LAS MUESTRAS SE DEBERÁN DE LLEVAR AL ALMACÉN CENTRAL UBICADA EN AV. JARDÍN N° 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P.02950, CIUDAD DE MÉXICO DE 9:00 A 14 :00 HORAS
VISITAS: NO APLICA.

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS

PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA.

RECHAZO DEL BIEN

EN CASO DE QUE UN BIEN SEA RECHAZADO, LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS REMITIRÁ EL FORMATO DE RECHAZO DE BIENES (**ANEXO 2**) AL PROVEEDOR, QUIÉN DEBERÁ DE REPONERLO DENTRO DE LAS SIGUIENTES 24 HORAS, EVITANDO CON ELLO EL DESABASTO DEL BIEN.

PERÍODO DE GARANTÍA

LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ DE 12 MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN, DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ENTREGAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE INDIQUE QUE LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ POR 12 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SE COMPROMETE A SUSTITUIR EL BIEN ENTREGADO QUE PRESENTE DEFECTOS Y/O NO CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA.

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 2

RECHAZO DEL BIEN

FECHA:

NO. DE RECHAZO:

NOMBRE Y NUMERO DEL PROCEDIMIENTO:

NO.	CONTRATO	CLAVE DEL BIEN	NO. DE REMISIÓN	CANTIDAD A ENTREGAR	CANTIDAD RECHAZADA	MOTIVO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

PROVEEDOR/OPERADOR LOGÍSTICO

ALMACÉN QUE REALIZA EL RECHAZO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA:

SELLO DEL ALMACÉN

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

C

AN

C



CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ELABORÓ Y VALIDÓ

C. ANA CRISTINA FLORES CADENAS
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

C

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428

NY





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-039-2025

ANEXO 2 COSTOS

AJPU/AAC/ACB/NFV

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuahutémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1312, 1004





GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GPG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
 Subdirección de Recursos Materiales

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/RBQ-058-2025/2651/2024

"Materiales, útiles y equipos menores de oficina"

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTICULO	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2111-0103	2111000038	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA DE COLOR INDISTINTO, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN (COLOR AZUL)	PIEZA	50,000	BIC	\$ 4.34	\$ 217,000.00
2	2111-0104	2111000038	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA DE COLOR INDISTINTO, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN (COLOR NEGRO)	PIEZA	12,500	BIC	\$ 4.34	\$ 54,250.00
3	2111-0105	2111000038	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA DE COLOR INDISTINTO, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN (COLOR ROJO)	PIEZA	17,500	BIC	\$ 4.34	\$ 75,950.00
4	2111-0112	21110000500	CINTA CANELA MULTUSOS FABRICADA CON PELÍCULA DE POLIPROPILENO Y ADHESIVO ACRÍLICO A BASE DE AGUA, DE ADHERENCIA MEDIA Y DE USO GENERAL (TAMAÑO 48MM X 150M)	PIEZA	10,000	LEADER	\$ 40.62	\$ 406,200.00
5	2111-0157	2111000216	LIGA DE HULE NATURAL O CAUCHO ELÁSTICO, BOLSA CON APROXIMADAMENTE 100 PIEZAS (DEL No. 18)	BOLSA	6,250	VALMAR	\$ 31.36	\$ 196,000.00
6	2111-0733	2111000052	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA U OFICIO, ELABORADO CON CARTONCILLO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLABLE, O ELABORADOS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL Y QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO OFICIO)	PIEZA	5,000	GIANNI	\$ 42.74	\$ 213,700.00
7	2111-0580	2111000052	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA U OFICIO, ELABORADO CON CARTONCILLO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLABLE, O ELABORADOS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL Y QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO CARTA)	PIEZA	7,500	GIANNI	\$ 35.36	\$ 269,700.00

José María Ros Barcenás # 105
 Cal. Obrera C.P. 06600
 Alcaldía Cuahliemec
 Ciudad de Mé. Jco.
 Tel. 55 5132-5160

www.grupopape@regcguite.rsz.com.mx
 g.gcb@grg.ccm.mx



Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Subdirección de Recursos Materiales

GRUPO PAPELERO CUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GPG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ-058-2025/2651/2024

Materiales, útiles y equipos menores de oficina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTICULO	CÓDIGO DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8	2111-0715	2111000160	FOLDERS TAMAÑO CARTA U OFICIO SIN BROCHE. COLOR INDISTINTO, ELABORADOS CON UN MÍNIMO DE 30% DE MATERIAL REICLADO, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, SIN PLASTIFICAR, QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO CARTA)	PIEZA	325,000	APSA	\$ 2.05	\$ 666,250.00
9	2111-0717	2111000160	FOLDERS TAMAÑO CARTA U OFICIO SIN BROCHE. COLOR INDISTINTO, ELABORADOS CON UN MÍNIMO DE 30% DE MATERIAL REICLADO, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, SIN PLASTIFICAR, QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO OFICIO)	PIEZA	200,000	APSA	\$ 2.35	\$ 470,000.00
10	2111-0152	2111000214	LIBRO TIPO FLORETE RAYADO PARA CONTABILIDAD Y REGISTRO, CON PASTAS DE CARTONCILLO DURO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA REICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL CON ALGUN PORCENTAJE REICLADO, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL (MEDIDA ITALIANA DE 100 HOJAS)	PIEZA	3,000	INTERLIB	\$ 195.99	\$ 587,970.00
11	2111-0110	2111000072	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, TIPO DIUREX, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD (TAMAÑO 24MM X 65M)	PIEZA	5,000	LEADER	\$ 16.88	\$ 84,400.00
12	2111-0734	2111000202	LÁPIZ DE GRAPTO CON GOMA No. 2 O 2 1/2 NO TÓXICO, ECONÓMICO Y FUNCIONAL, FORMA HEXAGONAL, COLOR AMARILLO, DE MADERA O RESINA, PROVENIENTE DEL BOSQUE CON CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-AA-143-SCFI-2008 (LÁPIZ No. 2)	CAJA	3,000	METRICO	\$ 25.96	\$ 77,880.00
13	2111-0126	2111000110	CUTTER TAMAÑO ESTÁNDAR, AMBIDIESTRO, NAVAJA AJUSTABLE EN AMBAS DIRECCIONES DE ACERO INOXIDABLE, PARA USO DE OFICINA	PIEZA	2,500	CORTY	\$ 14.12	\$ 35,300.00

José María Roa Barceñas # 105

Cal. Obispo CP. 06800
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México
Tel. 55 51 32-5160

www.grupopapelercutiérrez.com.mx
g.god@gpg.com.mx



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
 Subdirección de Recursos Materiales

GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GPG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ-058-2025/2651/2024

"Materiales, útiles y equipos menores de oficina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTÍCULO	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
14	2111-0297	21110000116	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA BÁSICA PARA USO DE OFICINA, RESISTENTE, FABRICADO CON UN 50% DE PLÁSTICO RECICLADO CON BASE PESADA Y FABRICACIÓN DE CALIDAD	PIEZA	1,250	LEADER	\$ 157.37	\$ 196,712.50
15	2111-0128	21110000112	DEDAL DE HULE, CAUCHO O GOMA, FLEXIBLE DE DIFERENTES TAMAÑOS	PIEZA	6,250	VALMAR	\$ 4.64	\$ 29,000.00
16	2111-0106	21110000050	BROCHE PARA ARCHIVO DE LÁMINA DE ACERO, DE 8 CM, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	5,000	MENDOZA	\$ 37.83	\$ 189,150.00
17	2111-0117	21110000084	CLIPS DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, SUJETA DOCUMENTOS DE DISTINTAS FORMAS (ESTÁNDAR, MARIPOSA O GRANDE Y DIFERENTES TAMAÑOS, COLOR INCOLORO (ESTÁNDAR No. 1)	CAJA	6,250	MENDOZA	\$ 15.20	\$ 95,000.00
18	2111-0118	21110000084	CLIPS DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, SUJETA DOCUMENTOS DE DISTINTAS FORMAS (ESTÁNDAR, MARIPOSA O GRANDE Y DIFERENTES TAMAÑOS, COLOR INCOLORO (ESTÁNDAR No. 2)	CAJA	6,250	MENDOZA	\$ 13.85	\$ 86,562.50
19	2111-0141	21110000580	GOMA DE MIGAJÓN, SUAVE, TIPO BLOQUE, PARA BORRAR TRAZOS DE CUALQUIER LÁPIZ (CAJA CON 20)	CAJA	5,000	MENDOZA	\$ 91.40	\$ 457,000.00
20	2111-0144	21110000204	LÁPIZ ADHESIVO NO TÓXICO, LAVABLE A 20°, HECHO 90% POR INGREDIENTES NATURALES, A BASE DE AGUA (DE 11 GRAMOS)	PIEZA	6,250	PRITT	\$ 17.23	\$ 107,687.50
21	2111-0320	21110000470	TIJERA PARA USO DE OFICINA No. 6, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE PVC ERGONÓMICO	PIEZA	5,000	BARRILITO	\$ 38.88	\$ 194,400.00
22	2111-0152	21110000214	LIBRO TIPO FLORETE RAYADO PARA CONTABILIDAD Y REGISTRO, CON PASTAS DE CARTONCILLO DURO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL CON ALGUN PORCENTAJE RECICLADO, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL (FORMA FRANCESA)	PIEZA	1,250	INTERLIB	\$ 231.02	\$ 288,775.00

José María Roa Barcenás # 105
 Cal. Obveva C.P. 069200
 Alcabilla Cuauhtémoc
 Ciudad de México
 Tel. 55 51 32 5160

www.grupopapelergutierrez.com.mx
 ggeb@sgpg.com.mx



SuperFacciones

Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Subdirección de Recursos Materiales

GRUPO PAPELERO CUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GPG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ-058-2025/2651/2024

Materiales, útiles y equipos menores de oficina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTICULO	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
23	2111-0149	2111000210	LIBRETA CUADRICULADA O RAYADA DE 100 HOJAS, DE PASTA BLANDA SENCILLA DE CARTONCILLO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, HOJAS INTERIORES CON PAPEL ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, SIN ARILO. PRODUCTO NACIONAL (LIBRETA RAYADA)	PIEZA	3,750	SCRIBE	\$ 26.90	\$ 100,875.00
24	2111-0188	2111000102	CRAYONES O MARCADORES DE CERA DE ORIGEN NATURAL, DE DIFERENTES COLORES, NO TÓXICOS, EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL O CAJA DE MATERIAL RECICLADO (COLOR ROJO, PRESENTACIÓN CAJA DE MATERIAL RECICLADO)	CAJA	500	DIXON	\$ 92.93	\$ 46,465.00
25	2111-0725	2111000226	ROTULADOR O MARCADOR PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTES TIPOS DE TINTA, PERMANENTE, TIPO ACEITE, PARA USO EN PIZARRAS, COLOR INDISTINTO, CAJA CON 4 PIEZAS (COLOR VERDE)	PIEZA	12,500	PELIKAN	\$ 70.58	\$ 882,250.00
26	2111-0159	2111000224	MARCADOR FLUORESCENTE, MARCATEXTOS O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, COLOR INDISTINTO, TINTA NO TÓXICA Y SIN OLOR, SECADO RÁPIDO (COLOR AMARILLO)	PIEZA	6,250	SINGAL	\$ 19.88	\$ 124,250.00
27	2111-0722	2111000226	ROTULADOR O MARCADOR PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTES TIPOS DE TINTA, PERMANENTE, TIPO ACEITE, PARA USO EN PIZARRAS, COLOR INDISTINTO, CAJA CON 4 PIEZAS (COLOR NEGRO)	PIEZA	1,750	PELIKAN	\$ 70.58	\$ 123,515.00
28	2111-0095	2111000064	CARPETA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA U OFICIO, CON ARGOLLAS Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL, Y QUE CUMPLAN CON LA NMX-N-107-SCF-2010 (TAMAÑO CARTA CON HERRAJE DE DOS ARGOLLAS)	PIEZA	5,000	KYMA	\$ 40.23	\$ 201,150.00
29	2111-0096	2111000064	CARPETA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA U OFICIO, CON ARGOLLAS Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL, Y QUE CUMPLAN CON LA NMX-N-107-SCF-2010 (TAMAÑO OFICIO CON HERRAJE DE DOS ARGOLLAS)	PIEZA	3,750	KYMA	\$ 46.93	\$ 175,987.50

José María Roa Barcenás # 105

Caj. Obrea CP 06800
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México
Tel: 55 9152-3160

www.grupopapeleerocutiérrez.com.mx
g.pob@gpgc.com.mx



Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Subdirección de Recursos Materiales

GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GPG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ-058-2025/2651/2024

*Materiales, útiles y equipos menores de oficina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTICULO	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
30	2111-0129	2111000114	DESENGRAPADORA ESTÁNDAR DE USO RUDO, CON DOBLE REMACHE, TIPO UÑA, CUERPO METÁLICO RESISTENTE AL DESGASTE Y RECUBRIMIENTO PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO	PIEZA	2,500	AZOR	\$ 14.25	\$ 35,625.00
31	2111-0217	2111000424	SACAPUNTAS ESCOLAR DE PLÁSTICO, DE UN SOLO AGUJERO, NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE UNIDO AL CUERPO DEL SACAPUNTA ENCAJADA MEDIANTE UN TORNILLO	PIEZA	5,000	MENDOZA	\$ 1.59	\$ 7,950.00
32	2111-0485	2111000072	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, TIPO DIUREX, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD (TAMAÑO 48MM X 50M)	PIEZA	12,500	LEADER	\$ 14.11	\$ 176,375.00
33	2111-0511	2111000334	MICA AUTOADHESIBLE TRANSPARENTE, CON LA MENOS EL 30% DE FIBRA RECICLADA (PAQUETE CON 10 PIEZAS)	PAQUETE	1,250	TRANSFER	\$ 148.75	\$ 185,937.50
34	2111-0218	2111000438	SEPARADOR DE CARTULINA, TAMAÑO CARTA U OFICIO, DE 5 A 8 POSICIONES ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, SIN RECUBRIMIENTO DE COLOR, PRODUCTO NACIONAL (TAMAÑO CARTA)	JUEGO	1,500	MENDOZA	\$ 15.10	\$ 22,650.00
35	2111-0714	2111000228	MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO, ADHESIVO DE HULE NATURAL, ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, PINTURA Y AGENTES QUÍMICOS (TAMAÑO, 48MM X 50M)	PIEZA	6,250	LEADER	\$ 54.40	\$ 340,000.00
36	2111-0224	2111000224	MARCADOR PERMANENTE DE VARIOS COLORES, CAJA CON 12 PIEZAS (COLOR AZUL)	PIEZA	2,000	BARRILITO	\$ 116.00	\$ 232,000.00
37	2111-0498	211000498	BLOCK DE NOTAS COLOR INDISTINTO CON 100 A 400 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 30% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA (TAMAÑO 1.5"X2" CON 100 HOJAS)	PIEZA	2,500	JANEL	\$ 31.47	\$ 78,675.00
38	2111-0167	2111000102	CRAYONES O MARCADORES DE CERA DE ORIGEN NATURAL, DE DIFERENTES COLORES, NO TÓXICOS, EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL O CAJA DE MATERIAL RECICLADO (COLOR AZUL)	CAJA	375	DIXON	\$ 111.48	\$ 41,805.00
39	2111-0166	2111000102	CRAYONES O MARCADORES DE CERA DE ORIGEN NATURAL, DE DIFERENTES COLORES, NO TÓXICOS, EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL O CAJA DE MATERIAL RECICLADO (COLOR NEGRO)	CAJA	625	DIXON	\$ 111.48	\$ 69,675.00

José María Roa Barcenás # 105

Cel. Obrero C.P. 06600

Alcalá Cuahuiltemec

Ciudad de México

Tel. 55 51 37 5160

www.grupopapelergutierrez.com.mx

g.gob@gpg.com.mx



Secretaría de Salud

Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Subdirección de Recursos Materiales

GRUPO PAPELERO CUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GPG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ-058-2025/2651/2024

*Materiales, útiles y equipos menores de oficina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTICULO	CÓDIGO DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
40	2111-0133	2111000152	ETIQUETA ADHESIVA COLOR BLANCO, PAQUETE CON 100 HOJAS, ELABORADO CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL REICLADO, SIN BLANQUEAMIENTO QUIMICO, CON PEGAMENTO NO TOXICO (MEDIDA 10X2CM)	PAQUETE	1,250	GIANNI	\$ 231.42	\$ 289,275.00
41	2111-0169	2111000378	PLUMON PUNTA CINCEL, DELGADOS, LAVABLES, A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO, NO TOXICO (COLOR AZUL)	PIEZA	5,000	COLORELLA	\$ 11.38	\$ 56,900.00
42	2111-0234	2111000456	TABLA REGISTRO CON CLIP SUELTADOR BÁSICA TAMAÑO CARTA / OFICIO, DE PLÁSTICO (TAMAÑO CARTA)	PIEZA	1,000	BACO	\$ 125.61	\$ 125,610.00
43	2111-0630	2111000228	MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO, ADHESIVO DE HULE NATURAL, ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, PINTURA Y AGENTE QUÍMICOS, TAMAÑO 48MM X 50M	PIEZA	1,250	LEADER	\$ 54.40	\$ 68,000.00
44	2111-0853	2111000128	ENGRAPADORA CLÁSICA MANUAL DE USO RUDO, DE ESCRITORIO, CON TIRA COMPLETA DE GRAPAS Y BASE ANTIDERRAPANTE	PIEZA	2,500	MENDOZA	\$ 131.66	\$ 329,150.00
45	2111-0206	2111000498	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS DE 3X3 O 7X7, COLOR INDISTINTO CON 100 A 400 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 30% DE MATERIAL REICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA (TAMAÑO 3X3)	PIEZA	2,500	JANEL	\$ 34.98	\$ 87,450.00
46	2111-0238	2111000468	TARJETAS BLANCAS DE CARTULINA, DIFERENTES TAMAÑOS, CON LA MENOS 30% DE MATERIAL REICLADO, SIN PLASTIFICAR, SIN BLANQUEAMIENTO QUIMICO PRODUCTO NACIONAL PAQUETE CON 100 PIEZAS (TAMAÑO 5X8)	PAQUETE	750	APSA	\$ 40.58	\$ 30,435.00
47	2111-0195	2111000364	PERFORADORA METALICA USO RUDO, DE DOS A TRES PERFORACIONES CON DEPÓSITO METÁLICO PARA DESECHOS, CUERO RESISTENTE Y BASE ANTIDERRAPANTE (DE DOS PERFORACIONES)	PIEZA	2,000	DELTA	\$ 149.48	\$ 298,960.00
48	2111-0143	2111000176	GRAPAS ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON PUNTA CINCELADA, CAJA CON 5000 GRAPAS	CAJA	3,750	MENDOZA	\$ 21.72	\$ 81,450.00

José María Roa Barceñas # 105
Col. Oberea CP. 06600
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México
Tel. 55 51325160

www.grupopapelercutiérrez.com.mx
g.gob@gpg.com.mx



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
 Subdirección de Recursos Materiales

GRUPO PAPELERO CUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GPG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ-058-2025/2651/2024

"Materiales, útiles y equipos menores de oficina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTICULO	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
49	2111-0303	2111000210	LIBRETA CUADRICULADA O RAYADA DE 100 HOJAS, DE PASTA BLANDA SENCILLA DE CARTONCILLO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, HOJAS INTERIORES CON PAPEL ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, SIN ARILLO, PRODUCTO NACIONAL (DE CUADRO CHICO)	PIEZA	3,750	SCRIBE	\$ 26.90	\$ 100,875.00
50	2111-0210	2111000408	REFUERZOS ENGOMADOS Y PLASTIFICADOS, UTILIZADO EN LA PROTECCIÓN DE AGUJEROS DE ARCHIVO, AUTOADHESIVO	PAQUETE	2,500	MENDOZA	\$ 15.69	\$ 39,225.00
51	2111-0627	2111000412	REGLA DE ACERO INOXIDABLE, DOBLE GRADUACIÓN CIMPULGADAS, 30 CMS. (VERSIÓN ACERO)	PIEZA	2,500	PETIGON	\$ 24.78	\$ 61,950.00
52	2111-0120	2111000088	COJIN DE SELLO PARA ALMOHADILLA DE HULE ESPUMA DE ALTA ABORCIÓN Y ESTUCHE DE PLÁSTICO O METAL (ESTUCHE METAL)	PIEZA	3,750	AZOR	\$ 60.15	\$ 225,562.50
53	2111-0425	2111000506	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA, CON ADHESIVO DE ALTA DURACIÓN, PEGAMENTO NO TÓXICO, PARA USO DE OFICINA (MEDIDA 24MM X 50M)	PIEZA	3,750	MENDOZA	\$ 78.96	\$ 296,100.00
54	2111-0151	2111000210	LIBRETA CUADRICULADA O RAYADA, DE 100 HOJAS, DE PASTA BLANDA SENCILLA DE CARTONCILLO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, HOJAS INTERIORES CON PAPEL ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLABLE, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, SIN ARILLO, PRODUCTO NACIONAL (DE CUADRO GRANDE)	PIEZA	5,000	SCRIBE	\$ 26.90	\$ 134,500.00
55	2111-0357	2111000378	PLUMÓN PUNTA CINCEL, DELGADOS, LAVABLES, BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO (COLOR ROJO)	PIEZA	3,750	COLORELLA	\$ 11.38	\$ 42,675.00
56	2111-0301	2111000362	PEGAMENTO BLANCO TIPO ESCOLAR, A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, FUERTE RESISTENCIA Y ADHERENCIA A VARIOS MATERIALES	PIEZA	3,000	DIXON	\$ 14.79	\$ 44,370.00

José María Roa Barcenas # 105
 Cal. Olvera C.P. 066900
 Alcaldía Cuauhtémoc
 Ciudad de México
 Tel. 55-5132-5160

www.grupopapearcutierrez.com.mx
 9 665 8 834 666 666



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
 Subdirección de Recursos Materiales

GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GRG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ-058-2025/2651/2024

*Materiales, títulos y equipos menores de oficina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTICULO	CÓDIGO DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
57	2111-0194	2111000364	PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE DOS A TRES PERFORACIONES CON DEPÓSITO METÁLICO PARA DESECHOS, CUERPO RESISTENTE Y BASE ANTIDERRAPANTE (DE TRES PERFORACIONES)	PIEZA	375	AZOR	\$ 192.88	\$ 72,330.00
58	2111-0359	2111000510	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA U OFICIO. PLASTIFICADO. TALSÚCIDO. PAQUETE CON 100 PIEZAS (TAMAÑO CARTA)	PAQUETE	3,000	KINERA	\$ 167.31	\$ 501,930.00
59	2111-0350	2111000162	FOLIADOR DE 6 A 8 DÍGITOS AUTOMÁTICO DE ARMAZÓN METÁLICO ENTINTABLE	PIEZA	2,500	JUMBO	\$ 268.35	\$ 670,875.00
60	2111-0764	2111000652	SUJETADOR DE DOCUMENTOS TIPO PINZA, DE AGERO TEMPLADO Y PLÁSTICO. REUTILIZABLES Y DURADEROS, COLOR NEGRO. CAJA CON 12 PIEZAS (TAMAÑO 14MM)	CAJA	15,000	MENDOZA	\$ 20.22	\$ 303,300.00
61	2111-0777	2111000652	SUJETADOR DE DOCUMENTOS TIPO PINZA, DE AGERO TEMPLADO Y PLÁSTICO. REUTILIZABLES Y DURADEROS, COLOR NEGRO. CAJA CON 12 PIEZAS (TAMAÑO 50MM)	CAJA	10,000	MENDOZA	\$ 100.25	\$ 1,002,500.00
62	2111-0780	2111000652	SUJETADOR DE DOCUMENTOS TIPO PINZA, DE AGERO TEMPLADO Y PLÁSTICO. REUTILIZABLES Y DURADEROS, COLOR NEGRO. CAJA CON 12 PIEZAS (TAMAÑO 32MM)	CAJA	7,500	MENDOZA	\$ 21.56	\$ 161,700.00
63	2111-0212	2111000578	NOTAS ADHESIVAS BÁSICAS, COLOR INDISTINTO. BLOCK CON 100 PIEZAS, CON 30% DE MATERIAL RECICLADO, PEGAMENTO A BASE DE AGUA, PRODUCTO NACIONAL	PAQUETE	2,500	JANEL	\$ 18.39	\$ 45,975.00
64	2111-0201	2111000386	PORTA LÁPIZ ACRILICO O CARTONCILLO, QUE EN SU FABRICACIÓN LA MATERIA PRIMA USADA PROVIENGA CON UN CIERTO PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA (50% COMO MÍNIMO PARA CARTONCILLO), PRODUCTO NACIONAL (DE ACRILICO)	PIEZA	625	PETIGON	\$ 20.25	\$ 12,656.25
65	2111-0048	2111000072	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE TIPO DUREX, BÁSICA, PARA USO DE OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD (TAMAÑO 12MM X 65M)	PIEZA	1,250	LEADER	\$ 10.23	\$ 12,787.50

José María Roa Barcenas # 105
 Col. Opera CP. 06800
 Alcaldía Cuauhtémoc
 Ciudad de México
 Tel. 55 51 32 51 60

www.grupopapelerogutierrez.com.mx
 sgpc@grg.com.mx



Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Subdirección de Recursos Materiales

GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GPG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ-058-2025/2651/2024

"Materiales, útiles y equipos menores de oficina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTICULO	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
66	2111-0765	2111000352	PAPEL OPALINA BLANCO, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, DIFERENTE GRAMAJES, RÍGIDO Y RESISTENTE, CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 HOJAS (CON GRAMAJE DE 125 GRAMOS)	PAQUETE	500	APSA	\$ 102.56	\$ 51,280.00
67	2111-0386	2111000352	PAPEL OPALINA BLANCO, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, DIFERENTE GRAMAJES, RÍGIDO Y RESISTENTE, CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 HOJAS (CON GRAMAJE DE 225 GRAMOS)	PAQUETE	500	COMPAMEX	\$ 132.44	\$ 66,220.00
68	2111-0726	2111000588	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, CON HILO, PAQUETE CON 50 PIEZAS, CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, PRODUCTO NACIONAL	PAQUETE	2,250	MAPASA	\$ 294.00	\$ 661,500.00
69	2111-0727	2111000596	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, COLOR MANILA, CON HILO, CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, PAQUETE CON 50 PIEZAS	PAQUETE	1,750	MAPASA	\$ 314.00	\$ 549,500.00
70	2111-0857	2111000474	TINTA PARA PARA COJÍN DE DISTINTOS COLORES VEGETAL, NO TÓXICA EN VERSIÓN ROLL-ON O GOTERO PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE (VERSIÓN GOTERO COLOR NEGRO)	PIEZA	250	PELIKAN	\$ 34.79	\$ 8,697.50
71	2111-0309	2111000474	TINTA PARA PARA COJÍN DE DISTINTOS COLORES VEGETAL, NO TÓXICA EN VERSIÓN ROLL-ON O GOTERO PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE (VERSIÓN GOTERO COLOR ROJO)	PIEZA	250	PELIKAN	\$ 34.79	\$ 8,697.50
72	2111-0858	2111000536	CALCULADORAS O SUMADORAS PARA ESCRITORIO BÁSICA, DE 12 DÍGITOS Y CON TECLAS DE PLÁSTICO	PIEZA	125	MENDOZA	\$ 59.34	\$ 7,417.50
73	2111-0210	2111000210	LIBRETA FORMA FRANCESA DE PASTA DURA, RAYADA DE 16X21.5 CMX	PIEZA	1250	SCRIBE	\$ 45.04	\$ 56,300.00
74	2111-0329	2111000048	BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO O VERDE, BÁSICO, DE FIELTRO Y MADERA	PIEZA	500	VINCI	\$ 15.63	\$ 7,815.00
75	2111-0763	211100378	PLUMÓN PUNTA CINCEL, DELGADOS, LAVABLES, A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO, NO TÓXICO (COLOR NEGRO)	PIEZA	2,500	COLORELLA	\$ 11.38	\$ 28,450.00
76	2111-0211	2111000474	TINTA PARA COJÍN DE DISTINTOS COLORES NO TÓXICA EN VERSIÓN ROLL-ON O GOTERO PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE (VERSIÓN GOTERO COLOR AZUL)	PIEZA	1,500	PELIKAN	\$ 34.79	\$ 52,185.00

José María Roa Barcenás # 105

Col. Obrera CP. 06500

Alcaldía Cuauhtémoc

Ciudad de México

Tel 55 5132-5160

www.grupopapelegutierrez.com.mx

g.gb@grupocm.mx



Super Papeles

Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Subdirección de Recursos Materiales

GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GPG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ-058-2025/2651/2024

*Materiales, útiles y equipos menores de oficina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTICULO	CÓDIGO DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
77	2111-0123	2111000220	CORRECTOR LIQUIDO TIPO BROCHE, BASE DE AGUA, SECADO RÁPIDO, BUENA COBERTURA DE ERRORES	PIEZA	2,500	DIXON	\$ 10.89	\$ 27,225.00
78	2111-0181	2111000508	PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO O AZUL, PAQUETE CON 100 HOJAS (COLOR NEGRO)	PAQUETE	500	PELIKAN	\$ 110.23	\$ 55,115.00
79	2111-0211	2111000412	REGLA DE ACERO INOXIDABLE, DOBLE GRADUACIÓN CM/PULGADAS, 30 CM, EN CASO DE SER FABRICADA EN MADERA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN FSC (MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE Y RESPONSABLE) (VERSION PLASTICO)	PIEZA	4,000	MENDOZA	\$ 5.10	\$ 20,400.00
80	2111-0723	2111000226	ROTULADOR O MARCADOR PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTS TIPOS DE TINTA, PERMANENTE, TIPO ACEITE, PARA USO EN PIZARRAS, COLOR INDISTINTO, CALA CON 4 PIEZAS (COLOR AZUL)	PIEZA	2,000	BACO	\$ 125.38	\$ 250,760.00
81	2111-0724	2111000226	ROTULADOR O MARCADOR PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTS TIPOS DE TINTA, PERMANENTE, TIPO ACEITE, PARA USO EN PIZARRAS, COLOR INDISTINTO, CALA CON 4 PIEZAS (COLOR ROJO)	PIEZA	2,000	BACO	\$ 125.35	\$ 250,700.00
82	2111-0162	2111000224	MARCADOR FLUORESCENTE, MARCATEXTOS O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, COLOR INDISTINTO, TINTA NO TÓXICA Y SIN OLOR, SECADO RÁPIDO (COLOR VERDE)	PIEZA	5,000	BACO	\$ 125.38	\$ 626,900.00
83	2111-0606	2111000064	CARPETA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA U OFICIO, CON ARGOLLAS Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL, Y QUE CUMPLAN CON LA NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO OFICIO DE VINIL, COLOR BLANCO CON 3 ARGOLLAS (2 PULGADAS) ELABORADO CON CARTONCILLO UN MINIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA ELABORADA CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA)	PIEZA	2,000	KYMA	\$ 125.96	\$ 251,920.00
84	2111-0349	2111000064	CARPETA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA U OFICIO, CON ARGOLLAS Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL, Y QUE CUMPLAN CON LA NMX-N-107-SCFI-2010 (TAMAÑO OFICIO DE VINIL, COLOR BLANCO CON 3 ARGOLLAS (1 PULGADA) ELABORADO CON CARTONCILLO UN MINIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA ELABORADA CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA)	PIEZA	1,250	KYMA	\$ 110.93	\$ 138,662.50

José María Roa Barcenás # 105

Cof. Opera C.P. 06800
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México
Tel. 55 5132 5160

www.grupopapeleerogutierrez.com.mx
S.gob@gpg.com.mx



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
 Subdirección de Recursos Materiales

GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

RFC: GPG870312998

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ-058-2025/2651/2024
 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina"

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

COTIZACIÓN PAPELERIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	CLAVE DEL ARTICULO	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
							SUB-TOTAL	\$ 16,060,358.75
							I.V.A.	\$ 2,569,657.40
							TOTAL	\$ 18,630,016.15

(Dieciocho millones seiscientos treinta mil dieciseis pesos 15/100 m.n.)

Precios en moneda nacional
 Tiempo de entrega, de 15 a 20 días hábiles
 Grado de contenido nacional: Cuando menos el 55% de la producción
 Periodo de garantía: 12 meses
 Caducidad de los insumos: 24 meses
 Lugar de entrega: donde la Secretaría de Salud de CDMX, lo indique
 Vigencia de la cotización: 60 días a partir de la fecha de emisión
 Pago: 20 días naturales, contados a partir del ingreso de tramite de pago

ATENTAMENTE

C. Fabián López Belman
 Representante Legal

José María Roa Barcenas # 105
 Col. Obrera C.P. 06890
 Alcaldía Cuauhtémoc
 Ciudad de México
 Tel. 55 51 32 5160

www.grupopapelegutierrez.com.mx
 9.9cb23gfg.com.mx

